

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BANANAFIBER S.A. BANAFIBER

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece a las 14h00, en la oficina de la empresa ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste, Avenida Segunda, número 150, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BANANAFIBER S.A. BANAFIBER**, con la concurrencia de las siguientes acciones:

- 1.- **GRANJA RIVAS DANIEL**, por sus propios derechos como propietario de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **CINCUENTA** votos.
- 2.- **AVILES USCOCOVICH LUIS PLUTARCO**, por sus propios derechos como propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **CIEN** votos.
- 3.- **KURY GRANJA JORGE ENRIQUE**, por sus propios derechos como propietario de **TRESCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **TRESCIENTOS CINCUENTA** votos.
- 4.- **KURY ASSAF ROBERTO NABIL**, por sus propios derechos, como propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **QUINIENTOS** votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el comisario de la Compañía señor **Andrés Zapata Laínez**.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la sesión al señor **JORGE ENRIQUE KURY GRANJA** y actúa como Secretario de la misma, su Gerente General el señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse la Junta General y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- **(UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.
- 2.- **(DOS)** CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.
- 3.- **(TRES)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL DOCE, Y

4.- (CUATRO) INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE DE LA COMPAÑIA BANANAFIBER S.A. BANAFIBER DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS.

Se deja constancia que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO con sus anexos correspondientes al periodo dos mil doce, y de los informes por el mismo periodo económico del Gerente General y del comisario de la compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía **BANANAFIBER S.A. BANAFIBER** de conformidad con la Ley.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al año dos mil doce. Toma la Palabra el Gerente General el señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, presento mi informe anual del año dos mil doce en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los Artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el estado de la situación financiera y sus anexos al **COMISARIO** de la compañía para que emita el informe respectivo en el cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N°. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tienen relación con los requisitos que deben cumplir para su informe a los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DOCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

Seguidamente, el Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dichos informes sean sometidos a consideración de la Junta, la misma que, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

De inmediato, El Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DE DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO relativo al ejercicio económico del año dos mil doce. De inmediato, el Gerente General de la Compañía el señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE

RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta de respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.

A continuación, el Presidente AD-hoc de la Junta, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del Estado de Resultado Integral por el ejercicio **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.** Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Roberto Kury Assaf, quien manifiesta que previa las deducciones de ley recomienda que las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE**, se destine el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA y el saldo se lo destine a otras reservas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **POR UNANIMIDAD** prueba los ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al ejercicio: dos mil doce y con los mismos votos a favor, resuelve: **QUE DICHO RESULTADO** se destine el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, 5% para incrementar la RESERVA FACULTATIVA. Y el saldo se lo destine a otras reservas.

Acto seguido se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que trata sobre Informe del Comisario del análisis a los Estados Financieros. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, etc., correspondientes al periodo DOS MIL DOCE de la Compañía **BANANAFIBER S.A. BANAFIBER** de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

De inmediato, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

Aprobar los informes presentados por el **COMISARIO** en este orden del día y que dicho resultado sea capitalizado, registrando en las cuentas de reservas de la empresa.

El presidente Ad-hoc de la junta, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo veintisiete (27) del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de asistentes con el número de accionistas que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, informe del Gerente General y de Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente Ad-hoc de la Junta, concede al secretario de la Junta un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. **Se levanta la sesión a las 16H45.**

Para constancia de todo lo actuado firman en unanimidad todos los accionistas asistentes a esta Junta General y Extraordinaria,

FIRMAN:



**DANIEL GRANJA RIVAS
ACCIONISTA**



**LUIS PLUTARGO AVILES USCOCOVICH
ACCIONISTA**



**JORGE ENRIQUE KURY GRANJA
ACCIONISTA**



**ROBERTO NABIL KURY ASSAF
ACCIONISTA**



**ROBERTO NABIL KURY ASSAF
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE
LA JUNTA**



**ANDRES ZAPATA LAÍNEZ
COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

JORGE ENRIQUE KURY GRANJA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BANANAFIBER S.A. BANAFIBER, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2013, A LAS 14H00.

- CAPITAL SOCIAL UD\$1,000.00
- DIVIDIDO EN 1.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS
- CAPITAL SOCIAL PAGADO US\$1,000.00
- NUMERO TOTAL DE VOTOS 1.000

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>FIRMAS</u>
GRANJA RIVAS DANIEL	PERSONALMENTE	50	50	
AVILES USCOCOVICH LUIS PLUTARCO	PERSONALMENTE	100	100	
KURY GRANJA JORGE ENRIQUE	PERSONALMENTE	350	350	
KURY ASSAF ROBERTO NABIL	PERSONALMENTE	500	500	

GUAYAQUIL, 07 DE MARZO DEL 2013


ROBERTO NABIL KURY ASSAF
GERENTE GENERAL